



H/V.

1 93869

REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

193869

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, por: "Dispositivo para el afilado de herramientas de corte", a favor de la firma, Construcciones Mecánicas Cefe, S. L., residente en Bilbao (Vizcaya) María Díaz de Haro, 20.-

=====

5 La presente patente de introducción se refiere a un dispositivo para el afilado de herramientas de corte, constituidas por plaquitas de carburo de tungsteno, cobalto y titanio, principalmente, soldadas a espigas o mangos de acero ordinario, con el cual se consigue el afilado correcto de la herramienta ya que mantiene a ésta como es necesario en un ininterrumpido movimiento oscilante con relación a la muela.

Esencialmente el dispositivo que se reivindica consiste en un recipiente, sujeto a la base del motor que acciona la pie-

1 93869



2.-

dra de afilado y del lado de ésta, en el cual va fija en su fondo una base a la que se une en cada uno de sus extremos una placa muelle larga y otra corta, separadas entre sí por un contrate y sujetos dichos tres elementos por tornillos. En la parte superior de los muelles largos va fija también por tornillos una mesa, en cuya parte superior se coloca la herramienta que se trata de afilar, con cuya disposición ésta última, con la mesa y muelle referidos, puede tomar movimiento oscilante en dirección perpendicular al eje de la piedra de amolar.

Para mayor claridad concretaremos las características del dispositivo que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta al objeto indicado, ya que tanto la forma y dimensiones del dispositivo, como los detalles de su presentación y organización, se establecerán en cada caso de acuerdo con la aplicación concreta de que se trate y mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, los distintos dispositivos que se construyan no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

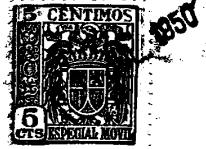
La fig. 1 muestra la proyección del dispositivo en un plano perpendicular al eje del motor de la muela de afilado.

La fig. 2 presenta la proyección de costado del dispositivo sobre el plano vertical que pasa por dicho eje.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes esenciales de los elementos representados, la descripción de los mismos es como sigue:

Sobre la base 1 va colocado el motor eléctrico 2, de características adecuadas, en cuyo eje se fija la piedra 3 de amolado.

1 9 3 8 6 9



3.-

5 En uno de los costados de esa base, en el que va dicha piedra, se dispone el recipiente 4, en el cual a su vez, por medio de tornillos 5 y regletas de guía 6, se fija una base 7 a la cual se unen, en ambos costados, una placa muelle larga 8 y otra corta 9 separadas entre sí por un contrate 10 y unidos dichos tres elementos a la base 7 por tornillos 11.

En la parte superior de los muelles 8, por medio de tornillos 12, va fijada la mesa 9', en cuya parte superior se coloca en debida forma la herramienta que se trata de afilar.

10 El modo de utilizar el dispositivo es el siguiente: antes de aplicar la herramienta a la muela (lo que se hace al comenzar el movimiento oscilatorio), el operario que va a realizar el afilado impulsa la mesa 9' con un movimiento rápido en dirección perpendicular al eje del motor, es decir paralelamente a la parte plana de la muela. Por estar la mesa unida al fondo del recipiente 4 por los elementos descritos, al desplazarse según el movimiento provocado llega al límite que permite la elasticidad de los muelles 8 y el tope elástico que representa el correspondiente 9, varía el sentido de movimiento, que se invierte, y continúa oscilando así la mesa con la herramienta durante un periodo de tiempo suficiente para el afilado de la misma.

N O T A.-
=====

25 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para el afilado de herramientas de corte, caracterizado porque está constituido por un recipiente, sujeto

193869



4.-

5 al soporte del motor que acciona la piedra de afilado y del lado de ésta, en el cual va fija en su fondo una base rectangular que, en cada uno de sus lados paralelos al eje de aquel, lleva sujetos con tornillos una placa muelle larga y otra corta separadas entre sí por un contrrete; yendo en la parte superior de los muelles largos fijada por tornillos una mesa, en la que se coloca de modo adecuado la herramienta a afilar.

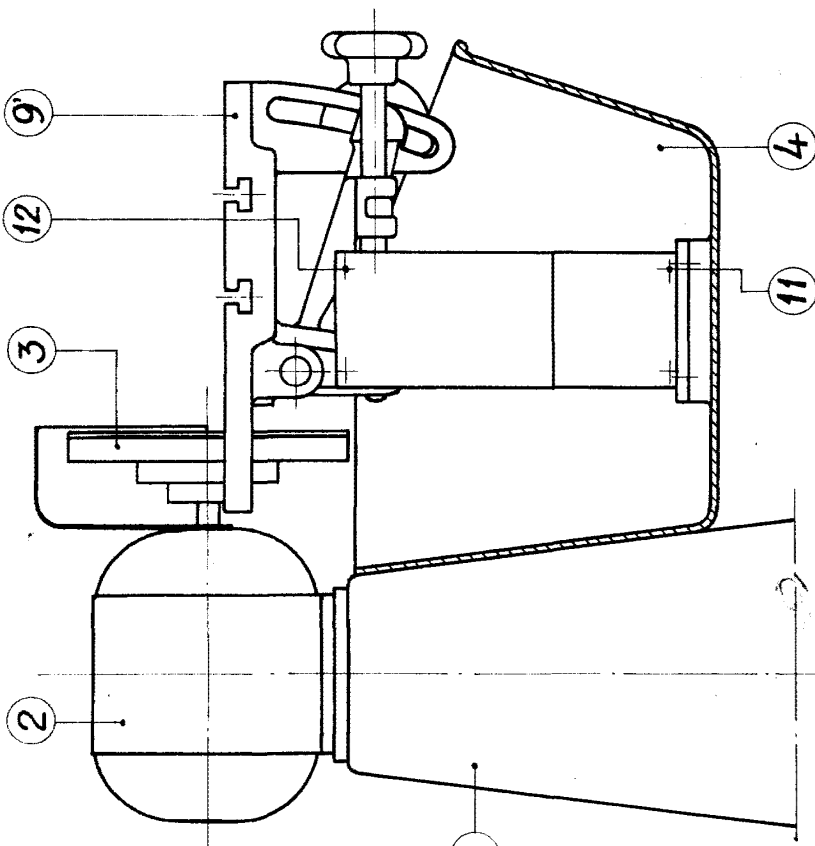
2.- Dispositivo para el afilado de herramientas de corte.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

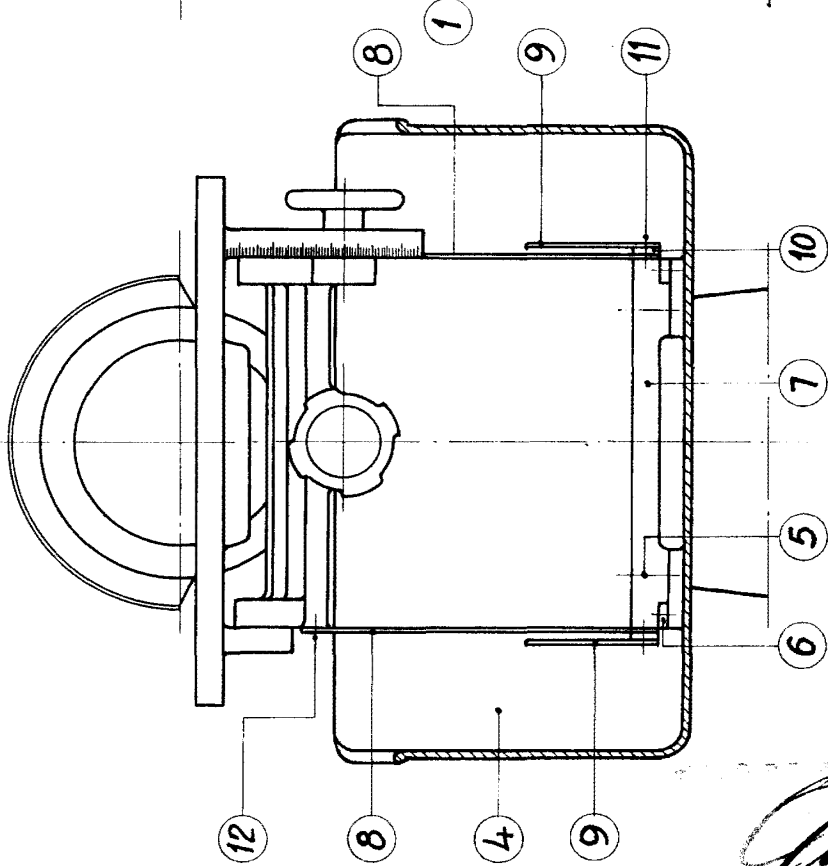
Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Julio de 1950.

~Fig. 2~



~Fig. 1~



3869